



Municipalidad
Provincial
de Puno
ALCALDÍA

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Pedio(s) / Inmueble (s) / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Pedio urbano ubicado en la AV. MUÑOZ NAJAR, CON LA AV. NACIONES UNIDAS CON EL PASAJE VIRGEN DEL PILAR CON EL JR. SAN ANTONIO DE PADUA DE LA URBANIZACIÓN AZIRUNI II ETAPA del Distrito, Provincia y Departamento de Puno/ Área 9,555.00 m2, Perímetro: 408.65 ml.	11004700	Recreación Pública	Independización

Puno, 08 noviembre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Poace Roque
ALCALDE



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601 000

Puno
renace